Diputada Daniela Serrano interpone denuncia criminal por posible cohecho en la municipalidad de Puente Alto

Ayer jueves 24 de octubre, la diputada Daniela Serrano Salazar (PC), representante del distrito 12, interpuso ante Fiscalía una denuncia criminal en contra de quienes resulten responsables del delito de cohecho, por los hechos dados a conocer por CIPER Chile, respecto de supuestas solicitudes de dinero por parte de funcionarios de la municipalidad de Puente Alto hacia el empresario y proveedor Daniel Morales.

“El día de hoy vinimos a presentar una denuncia penal que va dirigida para que la investigue el fiscal nacional por los hechos expuestos en el medio periodístico CIPER Chile, donde se habla a través de un transcrito, de un audio, de una solicitud de dineros de un funcionario municipal hacia un proveedor de la municipalidad de Puente Alto”, señaló la parlamentaria, apuntando que se hace necesario investigar si existe comisón de cohecho en tales acciones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/10/daniela-serrano-pte-alto-cuna-1.mp3

Asimismo, la diputada del PC, enfatizó que se requiere saber de igual manera con lo que pasa entre los contratos que suscribe la municipalidad con los proveedores.

Reportaje de CIPER Chile

El día 15 de octubre, el medio de periodismo de investigación CIPER Chile, publicó un reportaje que expone, mediante la transcripción de audios, que posterior a una reunión entre el empresario y proveedor Daniel Morales, y Emardo Hantelmann,

director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Puente Alto (DIMAO), el primero habría enviado audios a terceras personas expresando que el director de DIMAO le habría hecho una solicitud a nombre del director del Departamentos de Asesoría Jurídica (DAJ) de la misma comuna, Christian Arzola, la que consistía en que el empresario debía entregar la suma de $5.000.000 (cinco millones de pesos).